



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

BANDO

NUEVAS MEDIDAS COVID-19

Conforme a las Órdenes de la Consejería de Salud y Familias que establecen **medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, destacan las siguientes de aplicación en nuestro municipio:

- **No se podrá entrar ni salir del municipio salvo en casos justificados. (Esta medida entrará en vigor el miércoles 20 de enero.)**
- **Los bares podrán abrir hasta las 18:00 H. y no superarán el 30% de aforo máximo para consumo en el interior. El consumo en barra continúa prohibido.**
- **El límite de reuniones se mantiene en 4 personas.**
- **El toque de queda se mantiene entre las 22:00 H. y las 06:00 H.**
- **El horario del Pabellón Polideportivo se mantiene de 15:00 H. a 18:00 H.**
- **El horario del Centro Guadalinfo se mantiene de 15:00 H. a 18:00 H.**
- **Los parques infantiles se mantienen cerrados.**
- **Se mantiene la suspensión del mercadillo.**
- **El bar del centro de mayores se mantiene cerrado.**
- **El bar de la peña flamenca se mantiene cerrado.**
- **La tienda de la casa de la juventud se mantiene cerrada.**

Los datos oficiales de la Junta de Andalucía señalan para nuestro municipio una tasa de incidencia entre 500 y 1000 por cada 100.000 habitantes a día de hoy, si bien estos datos no están actualizados. Según consta en este Ayuntamiento la tasa actual supera los 1.000, por lo que es posible que en los próximos días se endurezcan estas medidas. Se ruega precaución restringiendo las salidas de los domicilios y las reuniones sociales.

Desde este Ayuntamiento se ha solicitado a la Junta de Andalucía que nuestro municipio sea incluido en la realización de pruebas masivas mediante cribado a la mayor brevedad posible conforme a los criterios de tasa de incidencia existentes a día de hoy.

**ALCALDÍA
19/01/2021**